

**CERTIFICACIÓN SECRETARIAL**  
**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 002 -22**  
LICITACIÓN POR INVITACION POR MEJOR VALOR No. 007-21  
**“NUEVO CENTRO DE MONITOREO Y CONTROL Y REMODELACIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS.”**

Que el día 24 de febrero se celebró reunión de junta directiva de ENA Sur, S.A., se presentó que el 13 de enero de 2022., se celebró la recepción de las propuestas para la Licitación del Nuevo Centro de Monitoreo y Control – Remodelación de Oficinas Administrativas, presentándose propuesta de las siguientes empresas:

	<b>PROponentes</b>	<b>IMPORTE</b>
1	ZITRO PANAMÁ, S.A.	1,238,438,79
2	CONSTRUCTORA DE LEÓN, S.A.	1,474,011.21
3	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	1,238,500.00

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA Este, designó a la Comisión Verificadora para esta Licitación.

Que el día 8 de febrero de 2022, la Comisión Verificadora presentó su informe y recomendaciones para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación y ponderación de propuestas establecido en la licitación de las concesionarias para el “Nuevo Centro de Monitoreo y Control y Remodelación de Oficinas Administrativas”, indicando lo siguiente:

*“En virtud de lo anterior, la Comisión Verificadora recomienda la adjudicación del presente acto de Licitación por invitación por Mejor Valor No. 007-21 para el “Nuevo Centro de Monitoreo y Control y Remodelación de Oficinas Administrativas”, a la empresa **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.**, por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios y las exigencias establecidas en el Pliego de Cargos.*

Que se comunicó a los participantes el informe de la comisión evaluadora y se presentó a la Junta Directiva de ENA Sur, en sesión celebrada el 24 de febrero de 2022, en donde se autorizó al Gerente General a suscribir el contrato y a su vez, se acogió la recomendación de solicitar una mejora al precio ofertado y aprobar la adjudicación a la empresa **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.**, por cumplir con los requisitos establecidos y con un precio ajustado por la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/. 1,230,000.00)**.

En consecuencia, certificamos que se resolvió, lo siguiente:

**RESUELVE:**

**PRIMERO: ADJUDICAR** a la empresa **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.**, el Contrato para el “Nuevo Centro de Monitoreo y Control y Remodelación de Oficinas Administrativas”, por la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA MIL BALBOAS CON 00/100 (B/. 1,230,000.00)**.

**SEGUNDO: AUTORIZAR** al Gerente General de ENA o a cualquier de sus directores a suscribir en nombre de ENA Norte, S.A., el contrato correspondiente-



**JORGE LUIS ALMENGOR**  
Secretario